

PRECIO DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un mes. 12 rs.
Por seis id. 66
Por un año. 128

EN LAS PROVINCIAS, FRANCO EL PORTE.

Por un mes. 18
Por seis id. 102
Por un año. 206

EL CONCILIADOR.

Periódico Político, Religioso y Literario.

ESTE PERIÓDICO

Se admiten anuncios y comunicados en la Redacción, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal de la izquierda.

SECCION POLITICA.

Hemos considerado hasta el presente los tres grandes poderes que ejercen hoy día su influencia en la marcha de los negocios públicos: el Parlamento que rodea al trono, y que á pesar de no tener grande influencia al presente, está revestido de una gran dignidad, por las altas funciones que comete á su cargo el gobierno representativo; y el ejército que sostiene el trono y aleja de él con su aire imponente á los que se acercan demasiado ó con hostiles miras. Réstanos hoy considerar otros poderes antiguos y modernos, dotados de menos influencia cuanto mayor es su mérito y antigüedad: tales son la Iglesia, la Magistratura, la Prensa y la Bolsa. Por una especie de anomalía de la época su valimiento está en razon inversa de su dignidad: los mas modernos han logrado supeditar á los mas antiguos y condecorados.

Después de la influencia parlamentaria sigue en el día la de la Bolsa. Este poder, desconocido antes en la España, ha llegado de poco tiempo á esta parte á ser uno de los agentes principales en la marcha del gobierno. Jamás, ni aun en los tiempos de Mendizábal, ha tenido la Bolsa la importancia que se le da al presente: todo menos el ejército cede ante su interés. El gobierno mismo acude á quemar incienso á manos llenas en el ara de este ídolo: con ademan desdeñoso se sonríe al oír las voces de sus amigos y defensores, que alguna vez le han aconsejado no descuidase tanto su crédito con el público, á trueque de aumentar el crédito en la Bolsa. ¿Qué importa que crezca el descuento con tal que suban los valores?

Pero al paso que el gobierno apoyaba esta institución, el odio contra ella ha llegado á ser general. Las ideas mas desfavorables, los nombres mas ridiculos y vergonzosos, los epítetos mas picarescos cunden por do quiera contra la Bolsa; ¿pero qué importa esto á los agiotistas, si el gobierno los consiente y apoya, si el gobierno mismo es jugador, cosa que, á pesar de lo mucho que se ha repetido, ni queremos creer, ni censurar, siquiera se nos critique de nimiamente incrédulos?

Cuando la crisis financiera de resultados del mal éxito del concordato, circularon por todas partes las voces mas ofensivas y denigrantes contra varias autoridades que se suponía comprometidas en aquellas jugadas, y el gobierno perdió entonces quizá mas prestigio por estos rumores que por el mal éxito del negocio. Y á la verdad, ¿quién no se admiró entonces de ver que en un asunto tan trascendental se hablaba casi exclusivamente de la pérdida de ciertos intereses?

Fácilmente se puede inferir de lo dicho hasta el presente que los dos polos del gobierno son el ejército y la Bolsa, la fuerza y el dinero, el temor y el interés. ¿No entra para nada en sus miras el amor de sus subordinados? ¿Le basta traducir por amor los aplausos de los que se sientan á su mesa, mientras la multitud famélica murmura en la calle?

Otro poder, antiguamente desconocido y en el día de los mas influyentes, como consecuencia de la pu-

blicidad del gobierno representativo, es la prensa. En el día está muy lejos este poder de la influencia que tuvo en otro tiempo entre nosotros. Los últimos decretos de 6 del corriente la han abatido mas y mas, y por desgracia suya sin escitar lástima ni sentimiento alguno. En otros tiempos aquellas medidas hubieran escitado una conflagración general, ahora el público las ha mirado con la mayor indiferencia.

Por lo que hace á la prensa progresista, ha estado muy lejos de guardar los límites de una oposición racional y sensata para ser oída. Personalidades, insultos, amenazas, diatribas, todo lo ha puesto en juego contra el actual gobierno: denuncias, deportaciones y medidas restrictivas han venido sobre ella y de este modo sus escosos y desmanes por una parte, y los golpes recibidos por otra, la han rebajado hasta el punto de que su influencia sea nula en la marcha de los negocios. Puede asegurarse que el gobierno y la prensa progresista nada tienen ya que echarse en cara. En medio de esto llama la atención algunas veces el ademan humilde y compungido con que á veces se prosternan delante de ellos los periódicos de la situación para implorar su indulgencia.

La oposición monárquico-religiosa se halla reducida á un círculo harto pequeño de materias: cada amenaza, cada cortapisa le ha hecho replegarse y perder terreno. A pesar de eso no ha conseguido que se respetasen su silencio y su delicadeza: á veces parece que se ha hecho empeño en que perdiera su mesura para reproducir sin duda las escenas del aniquilamiento del periódico la *Monarquía*, en que rayaron tan alto la integridad é independencia del jurado de *feliz memoria*.

La magistratura no es en el día uno de los poderes mas influyentes, aunque tampoco puede considerarse como enteramente desatendida. El gran número de letrados que contiene el parlamento, y su tendencia á opiniones doctrinarias, colocan todavía á la magistratura en un punto bastante elevado. Por otra parte, los inconvenientes, que rebajan algún tanto este poder tan respetable como antiguo (en especial por el excesivo número de los que se dedican á esta carrera), no son del momento, ni tales que lleguen á causar animadversión. En medio de los tumultos de la época tan azarosa que apenas acabamos de arrostrar, la magistratura ha sido el poder que menos ha perdido proporcionalmente, y que se ha conservado siempre á una altura respetable y fuera del alcance de los tiros de las pasiones. Mas no siempre su conducta ha sido irreprochable: no pocas veces ha pagado su tributo á la política y ha bastardeado sus fallos por temor á los alaridos de la prensa. ¿Quizá le esperen en los sucesivos días mas aciagos?

En pos de todos estos poderes entra la influencia de la Iglesia, ó por mejor decir del clero, si es que en el día tiene el clero alguna influencia. No era este á la verdad el lugar que le correspondía en otro tiempo, á la zaga de los demás poderes. *La Iglesia va siempre delante*, decían nuestros padres; y al decir esto, fijaban su vista en la senda de la libertad. Un abad presidía las Cortes en Navarra, el arzobispo de Zaragoza respondía al discurso del trono al abrirse las de Aragón,

y un mitrado presidía por lo comun el Consejo de Castilla, que fue por muchos años el poder moderador del trono, de una manera, á la cual no han alcanzado, ni con mucho, algunos de nuestros modernos parlamentos.

En el día el clero, pobre y desatendido, vijilado de cerca y considerado como sospechoso, cuando no perseguido, está muy lejos de ejercer influencia alguna en la marcha de los negocios, aun de los suyos propios. Mas no por eso ha perdido su influencia en los ánimos, única que le basta y le conviene; antes bien las persecuciones y el desden mismo de los gobernantes le han realizado á los ojos del pueblo que conserva el depósito sagrado de la fe que le trasmitieron sus padres. Al ver el anhelo con que se trataba de anudar las relaciones interrumpidas con la cabeza visible de la Iglesia, creyóse que mejoraría la suerte de esta en España. ¡Triste ilusión! El despecho ha venido á declarar antes de tiempo las miras que bajo aquel trato encubrían algunos.

Además de estos poderes legales y reconocidos, háblase de otras influencias mas ó menos públicas y conocidas. Supónense estas por parte de una persona augusta y respetable, llamada por la naturaleza y por la gratitud para aconsejar al trono; los periódicos de la oposición hablan de camarillas y *poder oculto*. Dios sabe con qué fundamento; y finalmente se habla públicamente de sugerencias y semipreceptos de cierto gobierno extranjero. No es por ahora nuestro objeto el tratar acerca de estos, sino solamente de los poderes públicos y reconocidos.

Por la reseña anterior, aunque ligera, se habrá podido inferir el género y los grados de influencia que ejerce cada uno de estos. Se habrá visto que algunos absorben demasiadas atribuciones, al paso que otros se hallan enteramente desatendidos. Fuerza será, si el gobierno quiere alcanzar una existencia sólida y segura, reducir cada uno de ellos á la esfera de sus atribuciones, y aprovechar los elementos de orden y de prosperidad que encierra cada uno dentro de su seno. Un poder desatendido, por poco influyente que se le considere, por muy abatido que se encuentre, puede llegar á ser un enemigo formidable; y en un país dividido por odios profundos, venganzas y rivalidades, y donde el orden y la paz están muy lejos de hallarse consolidados, ninguno por débil que sea es bueno para enemigo.

Continúa llamando la atención de la España y provocando el escándalo de la Europa la prision verificada hace dos meses con dos de los redactores del *Clamor Público*. Las multiplicadas gestiones de la familia del Sr. Corradi, los argumentos y ruegos de toda la prensa periódica de España, la opinion que con este motivo han formulado contra el ministerio los periódicos extranjeros, aun aquellos que mas simpatías abrigaban hacia el gabinete Narvaez, todo ha sido inútil, todo ha sido perdido para hacer que el gobierno revoque su poco meditado mandato.

¿Qué interés tiene el gobierno en presentarse de este modo á ser objeto de duras y continuas quejas?

¿Qué piensa poder alegar en abono de una conducta tan poco acórd con la justicia que debe presidir á todos sus actos? ¿Qué provecho puede resultarle de esta tenacidad con que quiere sostener una medida tomada en un momento de arrebato? ¿No hay leyes que castiguen los delitos? ¿no hay tribunales que juzguen? ¿Por qué si son criminales no se les sujeta á un juicio? ¿Por qué si han de ser juzgados no se abrevian los procedimientos? Y si no son delinquentes, ni se piensa en proceder contra ellos, ¿por qué se les separa de su residencia, se les arranca de los brazos de su familia, se les impone castigo, y aunque pasa el tiempo se les conserva en prision como á reos de estado? ¿Han abusado del derecho de escritores? ¿han faltado á los deberes que las leyes les enseñan? ¿juzgueses, y la sentencia que sobre ellos recaiga será legal y justa. De otro modo, el gobierno se hace merecedor de cargos muy severos.

Estos atropellos, que con mas ó menos frecuencia, con mayor ó menor motivo, con mas ó menos vigor hemos visto en algunas otras circunstancias en España, son ya un hecho comun y casi natural; en Europa son un escándalo que no se comprende. Aquí las leyes no son como en otros países, constitucionales la regla de conducta de los gobernados y de los gobernantes; pues si los partidos disputan al gobierno sus poderes y niegan á la ley sus fueros, los gobiernos á su vez disputan á los partidos sus armas y esquivan el poder de las leyes.

En tanto que el periodista declame en vez de razonar, y en tanto que el gobierno dé al capricho el lugar de la ley, lucharán entre sí y triunfarán alternativamente la anarquía y el despotismo. Que los particulares tengan mucho respeto á las leyes, pero que el gobierno lo tenga tambien á las personas de los particulares. Reprimase la prensa, pero no se persiga á los periodistas; y sobre todo no se vean esas pequeñeces del amor propio ultrajado, esa debilidad de un poder que no sabe resistir á dos chistes de mas ó menos buena ley, ni perdonar ó despreciar como mejor guste, un par de personalidades, dando así exagerada importancia á sus enemigos.

Estas reflexiones nos ha inspirado la siguiente esposición elevada á S. M. por la esposa del señor Corradi, que casi todos los periódicos han reproducido, y que no dudamos tenga cumplido efecto, mucho mas despues de publicado el nuevo decreto sobre imprentas.

SEÑORA:

Doña Gabriela Anduaga, esposa de don Fernando Corradi, vecino de esta corte, implora de nuevo la justicia de V. M. para que se ponga término á la dura é inaudita persecucion que sufre su inocente marido.

No afligirá otra vez la esponente el piadoso ánimo de V. M. con el relato de un hecho de fuerza, que ha llenado de asombro á la España y á la Europa entera. En la esposición que elevó á V. M. en 31 de mayo último se espresan las circunstancias del atropello cometido en la persona de su esposo, de la manera ilegal y violenta con que fue arrancado de su domicilio, su encierro en el cuartel de guardias de Corps, y su misteriosa conducción bajo numerosa escolta por el camino de Andalucía. Allí tambien se enumeran las garantías constitucionales que han sido violadas, las leyes infringidas, los principios de eterna justicia y

pintar mejor á su señor la imagen de la joven doncella, se permitió decir que, según opinion de todos, se parecia á su madre en cuerpo y alma. Estas palabras fueron la primera chispa... Pero no anticipemos los sucesos.

Nuestros personajes se embarcaron todos en una góndola de alquiler y llegaron á Limonta por la tarde. Los rumores que se habían propagado de que el abad de san Ambrosio estaba resuelto á hacer pagar caro el levantamiento de la víspera del día en que se realizó el juicio de Dios, la vista del cadáver del pobre ahogado que llegó aquella mañana, el deplorable espectáculo de aquellos desgraciados padres, el mucho ruido que se pasó esperando el batel del conde que tardó mucho en llegar, tantas circunstancias reunidas habían disminuido demasiado el calor del reconocimiento debido al joven vencedor de suerte que cuando pisó Lupo la ribera, ni encontró tanto concurso, ni fue recibido con los aplausos y el triunfo que esperaba. Acordándose entonces de los hermosos sueños á que su imaginación se entregaba cuando sentado en la proa de la barca se alejaba el día anterior de la ribera de Bellano, sintió penosa angustia.

El cura se detuvo en Limonta; y comenzaron á dirigirse hacia el castillo, ellos que tenían dispuestos, y comenzaron á dirigirse hacia el castillo. Ernelinda acogió con su amabilidad natural al joven huésped, que fue particularmente bien recibido, gracias á la memoria de la íntima amistad que existiera en otro tiempo entre él y su hijo. Pero muy pronto espertóse inquietud, observando los obsequiosos cumplidos que hacia á cada paso á Beatriz, y esta inquietud fue tanto mas viva, cuanto que no pudo ocultarse á la sagacidad de la buena madre el sentimiento de modesta satisfacción con que su hijo los aceptaba. Advertió, pues, muy pronto que á la alegría franca y abierta de Beatriz habia sucedido un sentimiento de contento oculto y tímido; que si se la hablaba de Ottorino se le veía sonrojarse y bajar los ojos;

FOLLETIN.

Marco Visconti,

HISTORIA DEL SIGLO XIV.

POR TOMAS CROSSI.

X.

La primera noche fueron todos alojados del mejor modo posible en la casa del cura, el cual no podia persuadirse desde que en su pobre recinto se albergasen huéspedes de un rango tan elevado. Así fue que no pudo menos de sentir cierto orgullo, durándole esta vanidad por mucho tiempo.

Hallábase tambien en Varenna Pelagruillas, que habia sido puesto en la calle, como puede decirse, sin bienes, sin dinero, sin apoyo, sin esperanza alguna en el mundo, y que se veía ademas obligado á abandonar un pueblo en que era de todos conocido y amado como la peste; en una palabra, parecia un perro echado por su amo. El miserable habia venido por la mañana con apariencias de humildad á recomendarle con tono lastimero al cura de Limonta, á suplicarle por Dios le perdonase todo el mal que le habia hecho y querido hacer en el tiempo pasado, y que le ayudase con su mucha discreción á encontrar algun remedio á su situación casi desesperada.

la, que se retiró a su cuarto haciéndole una cortesía.
(Se continuará.)

cuatro provincias tan pobladas se les debe alguna consideración; y bajo este supuesto, cuando no fuese para no separarse de compromisos, deberían respetarse los usos y no comprometer tal vez la tranquilidad de la nación por la vana complacencia de ver menear unas bolas que tanto detesta el Principado en masa. Se dice a esto que con la Constitución todos somos iguales; por desgracia estamos ya aburridos de ver menear constituciones, y no obstante jamás se había llevado el empeño de quitar a los catalanes como ahora, que era quizá la ocasión menos oportuna que pueda presentarse. No solamente era inoportuno, sino inoportuno el acometer tan grave cuestión estando aquí la corte; lo que bien pudieron comprender los gobernantes al ver cómo un pueblo tan obsequioso con sus reyes recibió con tanta frialdad a SS. MM. y A. Los catalanes no saben fingir, son muy francos y leales; y por lo mismo que desde la huida hasta que bajan a la tumba trabajan sin cesar, estiman más dar el dinero, que es el precio de sus incansables sudores, que no ser soldados; ya, pues que pueden apelar a la sustitución como el demás resto de españoles, para nada aprovechaba la quinta sino para agitar y conmover el país. To las estas razones, por más que ponderadas, no se quisieron tener en cuenta; y por más que se diga, la tranquilidad estuvo en Barcelona en mucho peligro en los días 6, 7 y 8, y en otros varios pueblos se desarmó bastante tropa sin oposición y con el mayor aturdimiento de aquella, sin que por parte de los paisanos se hiciese el menor insulto a los soldados desarmados, a los cuales se les dejó en plena libertad para ir a reunirse con sus cuerpos.

No lo han hecho así con los paisanos que tomaron parte en el movimiento, algunos de los cuales fueron acuchillados sin piedad. En San Andrés y Sabadell hubo algunas muertes, cuyas circunstancias hacen estremecer. El caso es que los gobernantes, para tener el necio placer de ver menear bolas en Cataluña, han puesto la España en expectación y movido fuerzas cual si se hubiese de verificar una gran conquista. Solo algunos puñados salieron a la palestra, y esto no ha sido poca fortuna para el gobierno, como también el que por parte de las gentes sencillas no hubiese combinación alguna, y solo se alarmaron a la voz de quintas. Los revolucionarios de profesión empezaban a meterse en la danza, lo que conocido por el pueblo, le hizo desistir. Si por el contrario, el movimiento se hubiese generalizado solo por las quintas, hubiera tronado de manera que se hubiera oído de lejos.

Parece que mucha parte de los levantados han regresado a sus casas, y el gobierno lo procura de todos modos, no cansándose de repetir los indultos. Lo más sensible es que se haya derramado sangre. Las ocurrencias de que hemos hablado han causado una gran paralización en las operaciones del comercio e industria. No habrá perjudicado poco a la clase agrícola estando en tiempo de recoger los frutos.

Se asegura que SS. MM. y A. saldrán el 21 para Zaragoza. Se las ha visto muy afligidas estos días, pues como quieren mucho a los catalanes, no han dejado de participar de nuestras aflicciones; además, como dijo muy bien en cierta ocasión Luis Felipe, los reyes constitucionales llevan corona de espinas. ¡Pobres señoras! Ora se dice que saldrán por mar, ora que por tierra; ora que van por Valencia, ora por Zaragoza, tan pronto que irán por Navarra a las provincias Vascongadas, tan pronto que irán directamente a Madrid.

Preciso es confesar que en España todo es amargo y sombrío; y si Dios, por otro de los prodigios que ha obrado en favor de esta nación, no se digna aplazarse de nosotros, mirando por lo natural, nos restan muchos tribulaciones que soportar.

Por lo que hace a los hombres, lo miro de muy mal aspecto. No hay remedio humano para nosotros sino una buena regeneración, y a esta por la real familia y nación lo todos el sacrificio que sea necesario ante las aras de la patria. ¿Se verificará esto?

En el primer número de la Gaceta de la comunicación, que es el primer número de la Gaceta, se ha correspondencia de Barcelona sobre quintas que necesito alguna rectificación. Se dice que el lunes 7 estaban en esta ciudad muy inquietos todos los gendres de cuarteta, y que a no ser por las medidas que se tomaron hubiera estallado un grave trastorno. No hay duda que en los días 6, 7 y 8 la tranquilidad pública de Barcelona corrió grave peligro, porque es menester saber que todos los vecinos de esta ciudad y de las cuatro provincias estaban en contra de la quinta, y que esta es lo más impopular que pueda mentarse entre los catalanes; en consecuencia, no eran las solas gentes de chaqueta las que manifestaban el descontento, sino la población en general; pero esta vez han manifestado los catalanes, no miedo, sino mucha cordura; pues entre dos males, han elegido el menor. Ya hemos dicho otra vez, si la cuestión de quintas hubiese quedado circunscrita dentro de sus límites, otro hubiera sido el voto que tomara; pero todos los hombres cuerdos veían claro lo que los gobernantes se empeñaron en no querer ver, y viéndolo no quisieron prestar apoyo a la revolución. Téngase, pues, entendido que la innata aversión de los catalanes a ser quintados espació por do quiera la angustia y agitación; y que el no haber tomado cuerpo el movimiento se debe únicamente a que el pueblo catalán con el mejor criterio comprendió lo que iba a suceder. Conviene que la opinión se fije en este punto, y que no se envalentonen tanto ciertas personas a quienes parece les ha llegado la sazón de prodigar insultos al pueblo catalán, porque creen que está aturrido y amedrentado. Se equivocan los que tal creen; por aquí se leen con escándalo e indignación ciertas bravatas e insultos que con el mayor desacuerdo nos prodigan ciertos escritores de esa corte, a los cuales les parece que han vuelto a los tiempos de 1714. No es esto político ni conveniente; a los catalanes se les gana más con el amor que con insultos. Basta por hoy de este asunto. Mañana a eso de las ocho salen de esta ciudad SS. MM. y A. para Zaragoza; se asegura pernoctarán en Cervera, el 22 en Fraga y el 23 llegarán a Zaragoza. Parece que en cuanto a las angustias personas tienen muchos deseos de visitar las provincias Vascongadas; pero con respecto a si irán esta vez, hay diversidad de pareceres.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TEJAS.

El paquebot real de vapor *Caledonia*, que salió el 30 de junio de Nueva-York, acaba de entrar en Liverpool, y trae noticias diez días más recientes que las que se tenían.

Las de los Estados Unidos no ofrecen grande interés; allí estaban exclusivamente ocupados con los sucesos

de Méjico y Tejas. La elección de diputados para el congreso especial convocado para el 4 de julio seguía practicándose en todo el territorio de la república; y hasta el 14 de junio eran todos los elegidos anexionistas puros, (partidarios de la agregación de Tejas a los Estados Unidos), y entre ellos se encuentran el presidente Houston, el general Henderson y otras notabilidades. En el mismo día en que se abrieron los distritos electorales, el presidente Anson Jones ha publicado una proclama en la cual anuncia a los tejanos que había recibido de gobierno mejicano proposiciones de paz, fundadas en el reconocimiento inmediato de la independencia de la república, con la sola condición de que Tejas conservase esta independencia. Los ministros de Francia e Inglaterra son los que han hecho saber esta noticia al gobierno tejanó, ofreciéndole al propio tiempo sus buenos oficios.

Declara el presidente que no tiene contraído empeño alguno ni con los enviados de Francia e Inglaterra ni con Méjico, y que enteramente deja a la voluntad del pueblo la decisión de las diferencias suscitadas entre Tejas y Méjico, cuya resolución, sea la que quiera, deberá sin replicar.

Dejando, pues, al congreso que va a reunirse la completa libertad de determinar lo que juzgue conveniente, el presidente Jones, como poder ejecutivo, se limitó a manifestar que desde el día de la promulgación de su proclama cesarían las hostilidades por mar y tierra entre Tejas y la república de Méjico, reservándose hacer presente al congreso que se ha de reunir el 16 de junio y a la convención nacional de 4 de julio las comunicaciones que ha recibido y su modo de obrar en vista de ellas.

La publicación de esta proclama ha disgustado en extremo a los anexionistas, por más que el presidente ha procurado disimular con sus recursos oratorios su antipatía a la anexión.

El ex-ministro americano, Mr. Shannon, ha regresado a los Estados Unidos desde Veracruz.

El congreso de Méjico ha aplazado por un corto tiempo su reunión. La aparición de fuerzas navales americanas bastante numerosas delante de Veracruz ha conternado la ciudad, aumentándose la alarma con la noticia de los armamentos y aproximación de tropas por la frontera de los Estados Unidos.

FRANCIA.

En la sesión del 13 de julio en la cámara de los pares se trató de las negociaciones con Roma en el asunto de los jesuitas. A fin de darlas a conocer a nuestros lectores, copiaremos algunos trozos de los discursos más notables pronunciados en esta ocasión.

Mr. Boissv, después de haber hablado acerca de la política del gobierno francés con el inglés, concluye su discurso diciendo: «Por último, hablaré de las negociaciones con la corte de Roma: se me había dicho que se iban a dirigir interpellaciones al gabinete por uno de sus amigos. Yo deseo que las pocas palabras que voy a pronunciar me hagan pasar por amigo del ministerio. (Risas.) Pregunto, pues, ¿en qué estado se halla realmente la negociación? El ministro de Negocios extranjeros nos podrá decir que es lo que ha resuelto el general de los jesuitas, porque he oído que el Santo Padre no ha querido mezclarse en el asunto.»

Mr. Guizot contestando a este extremo: «Voy a indicar la razón de haberse resuelto el gobierno a tratar en Roma la cuestión de los jesuitas. Sin renunciar a emplear la fuerza material, ha creído el gobierno preferible, infinitamente preferible, no recurrir a las armas. Una lucha entre el poder temporal y ciertas partes del espíritu es siempre grave, aun cuando aquel poder fuera absoluto.»

Actualmente semejantes luchas tienen aún más gravedad; hoy, que el poder temporal ha dicho en esto: «Lo acabado», se encuentra de nuevo en presencia de las libertades que otras instituciones conceden a la libertad de la prensa, libertad de conciencia, libertad religiosa, libertad de enseñanza. De frente a todas estas libertades, el poder temporal se ve amenazado con el poder de la ciencia; y no digo esto porque me quepa, al contrario, me alegro de ello, pues esta forma de fuerza de la ciencia es la única que importa.

Es preciso que todos se den cuenta de esto, y no que se diga que han perdido su causa; pero yo digo esto para que se comprenda que el gobierno no se ha hecho cargo de la posición que ha tratado de superar.

El gobierno no podía, pues, ignorar que la lucha sería larga y complicada; independientemente de esa razón política, el gobierno ha pensado que si usaba de las armas temporales podría la Iglesia creerse atacada, y esto era una imputación de mucha gravedad que debía separar de sí.

Desde su subida al poder el gobierno ha hecho mucho en favor de la Iglesia y de la religión; decimos que desde 1802 todos los gobiernos han procurado protegerla. No se puede negar que hace más de 60 años que la Iglesia se ha visto frecuentemente atacada, ultrajada, comprometida; y sin embargo ella permanece en pie, ella se conserva grande, respetada y protegida.

Pero, en fin, en estas materias hay errores escusables; algunos ánimos pueden abrigar temores y aprensiones; deber es del gobierno comprender esos sentimientos interiores de la Iglesia católica; hay lagas a las cuales no se puede tocar. Era preciso que la Iglesia no tomase el negocio de los jesuitas como suyo propio, aprovechándose de la conducta del gobierno.

Tal ha sido el motivo que el gobierno ha tenido para obrar con la intervención de la corte de Roma.

En Roma el gobierno ha presentado el estado de los sucesos, el de las leyes y el de la opinión. Esta triple manifestación se ha hecho a sabiendas y con toda fidelidad a la corte de Roma; digo, y entiéndase bien, a la corte de Roma, y no solamente al papa. Después de eso se ha preguntado a la corte de Roma si podía poner al mal un remedio.

El resultado ha sido este: la congregación de los jesuitas en Francia será dispersada, sus casas cerradas, sus noviciados prohibidos.

Yo podría detenerme aquí; ya sabeis el resultado: pero quiero dar más explicaciones.

Lo que el gobierno francés ha hecho, y del modo cómo lo ha hecho, la corte de Roma es la que lo ha hecho; y sin usar de otros medios que los espirituales ni de otras armas que las oficiales y legales, ha hecho reconocer a la Compañía de Jesús los sucesos, las leyes y el estado de los ánimos, y le ha dejado que ella misma juzgue su causa, causa tan grave que interesa a la paz pública y a la religión.

Con esto veis, señores, que en este incidente importante para todos, la solución y el modo han sido honrosos.

La Compañía de Jesús juzgó que convenía hacer cesar este estado de cosas que inquietaba a la Francia.

Ahora pregunto, ya que sabeis lo que ha ocurrido: la conducta del gobierno en tal circunstancia ¿no ha sido la más liberal, la más religiosa, la más pacífica, y por espresarme mejor, la más pacificadora que ha sido posible? (Bien, bien.)

La cuestión se ha resuelto de acuerdo con la razón y con la libre voluntad de cada una de las partes interesadas. Entretanto, decid, juzgad vosotros, si no es esta la política más sabia, la más prudente que ha podido seguirse en tan delicado negocio. (Movimiento de aprobación muy prolongado.)

El conde de Montalembert: Yo no hubiera tocado esta cuestión, porque me faltan muchos elementos para apreciar la solución que se le ha dado; pero puesto que se la ha traído a esta tribuna, permítaseme manifestar la impresión que en mí han causado los sucesos que han pasado, tanto en Roma como aquí.

Dire desde luego, que después de lo que ha dicho el ministro de negocios extranjeros, espero que si por acaso vuelve a suscitarse esta cuestión de los jesuitas, ya no se repetirá que tienen un jefe extranjero, porque no puede dejar de conocerse el grado extraordinario de obediencia absoluta que ellos tienen respecto de este jefe, que ha suministrado tan feliz resultado al gobierno. Seguramente que si los jesuitas no fuesen tan obedientes como son a su jefe, muy difícil le hubiera sido al gobierno sacar partido del éxito de aquella negociación. Gracias a todas esas libertades de que el ministro ha hecho pomposo alarde, ¿qué cosa más fácil para los religiosos que sustraerse a las medidas tomadas contra ellos, invocando sus derechos de ciudadano?

Sea lo que quiera; los jesuitas son repelidos de Francia. Bien está; pero, señores, no es esta toda la cuestión religiosa, y de ningún modo se halla resuelta con la retirada de los jesuitas. Cuando Mr. Guizot decía poco ha que era terrible la amalgama que podría hacerse de la causa de los jesuitas con la de la religión, quería decir con esto que se encierran en la apariencia dentro de la cuestión de los jesuitas otros intereses, y en efecto así es; detrás de los jesuitas se halla el clero todo para defender la causa católica.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Una sola cosa; aquellos que eran mirados como la vanguardia del partido católico, los jesuitas, han depuesto las armas; pero ahuyentados estos, queda todo el cuerpo del ejército, por espresarme así, los 60 obispos que han condenado vuestra ley sobre la enseñanza y el *Manual del derecho eclesiástico*. A estos es preciso tratarlos de diferente modo del que habeis tratado a los jesuitas.

Permítame una palabra acerca de estos últimos. No temo que se me acuse hacia ellos de demasiada severidad; yo confieso que aún en este momento me causan compasión. Si, señores, cuando yo pienso en estos desgraciados religiosos arrancados de sus habitaciones, separados de sus libros, de su biblioteca; reducidos a caminar uno a uno meditando un asilo en las casas de los indiferentes; cuando pienso a esos infelices jóvenes arrojados al mundo para el cual no estaban formados, y en el que se encontrarán aislados y sin guía; cuando pienso en todo esto, solo siento compasión. Y no digo que Mr. Guizot se hallará penetrado de los mismos sentimientos. Así, pues, no habrá que temer, señores, que yo sea parcial contra esa corporación; pero no puedo prescindir de manifestar que su marcha es una felicidad para nosotros, porque su presencia aquí era un grand embarras. Y este embarras era precisamente la impopularidad injusta de que los jesuitas se veían rodeados. Nosotros hemos aceptado esa impopularidad y la hemos resistido con valor en tanto que ellos han estado aquí; mas puesto que habeis juzgado a propósito que debais librarnos de ellos, yo os doy las gracias. (Risas.)

A lo menos ya no presentaré a la faz de los que reclaman la libertad de la enseñanza ese eterno fantasma de los jesuitas; yo no me quejo por lo que habeis hecho, al contrario, lo aplaudo con todo mi corazón.

Verdad es que habeis reclamado la expulsión de los jesuitas por considerenlos como los hombres ínteres de la debilitar la religión; en esto creo que habeis obrado mal. Los hombres a quienes aún tienen respecto los jesuitas un interés tanto natural, como dentro de su doctrina por el clero, han hecho lo que hacen todos los católicos, hicieron una salida contra los enemigos, y naturalmente el objeto de esta salida ha sido los jesuitas. Yo sé que los han conducido las pasiones y las preocupaciones de los hombres atacados por los reos de la religión. Pues bien; el gobierno ha obrado mal adoptando las consecuencias de semejante táctica, y procurando que otra potencia las admitiera; bajo este punto de vista, me lamento de la negociación.

Sea de esto lo que quiera, el Santo Padre, ó el general de los jesuitas, no importa quién, no han querido que estos sirvan de pretexto a la cruzada que se ha alzado contra la religión; han sido espulsados; pero, lo repito, nada hemos adelantado; la cuestión se halla ahora lo mismo que antes.

La cuestión religiosa, la cuestión de la libertad de la enseñanza permanece entera; parecía que iba a concluir con la de los jesuitas; vosotros las habeis separado; también os doy las gracias por este golpe.

Entretanto será posible que emprendais en Roma otra negociación; que hagais esfuerzos para lograr el Santo Padre la declaración de que la enseñanza que se da en la universidad es buena y saludable; que los obispos han errado; yo en esto no me meto. En cuanto a vosotros, los que os llamais galicanos, habeis obtenido este triunfo contra nosotros los ultramontanos: claro es y evidente que no tendremos otro remedio que bajar la cabeza; pero hasta entonces permaneceremos de pie, firmes en nuestro buen derecho con una mano sobre la Carta y con la otra sobre nuestra conciencia.

Nosotros esperamos con firmeza que juzgueis cómo habeis de dar satisfacción a 80,000 ciudadanos que han firmado la esposición presentada en la mesa de la otra cámara, y en la cual se reclama el cumplimiento de una promesa de la Carta.

No tengo necesidad de declarar al concluir mi discurso que estas son mis solas impresiones, mis propios sentimientos. Al comunicarlos a la cámara no me he aconsejado de nadie; no he sido inspirado sino por el honor de la Iglesia, de la que soy el más humilde y adicto hijo, y por el mio propio que me prescribe mostrarme hasta lo último fiel a una causa sagrada.

Mr. Guizot: Rechazo absolutamente esas palabras de ejército católico, de vanguardia derrotada de que se ha servido el honorable preopinante: son indignas de la Iglesia y aun de la cámara. La Iglesia no es un ejército, ni está en guerra con el gobierno; no tiene vanguardia que oponer; vive bajo su protección como bajo la de las leyes.

El honorable preopinante ha reconocido que en las cuestiones que ha largo tiempo ocupan las cámaras y el país había una circunstancia enojosa, un perverso pretexto que pesaba sobre todos: esta es verdaderamente una de las razones que determinaron al gobierno a seguir la conducta que se ha visto: el gobierno ha querido que nadie pudiera suponer que los jesuitas fuesen la Iglesia, y que la causa de esta estuviese identificada con la de aquellos.

Y porque este pretexto ha desaparecido por la sabiduría de la corte de Roma; ¿he dicho yo que todo esto ha concluido? que la cuestión de enseñanza estaba re-

suelta? Jamás he pensado tal cosa. Todas las cuestiones relativas a la libertad de la enseñanza subsisten, y todas se presentarán en las cámaras: allí se discutirán; allí se resolverán según la razón pública aconseje y al tenor de la promesa de la Carta. Entonces espero que Mr. Montalembert, que hoy se ha sometido a la decisión del jefe de la Iglesia en su calidad de católico, se someterá en su calidad de ciudadano a las leyes de su país.

Creo que vuestras ideas, muchas de ellas, son equivocadas. Cuando llegue la discusión nosotros daremos nuestras razones, vosotros dareis las vuestras, y las cámaras decidirán. Y yo espero que entonces os sometereis a su fallo sin vacilar.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL PENSAMIENTO DE LA NACIÓN, tratando de la importancia de la reunión Pacheco, respecto a la exclusión del conde de Trápani como candidato a la mano de nuestra Reina, se espresa de este modo:

«¿Qué representaría el conde de Trápani marido de la Reina? ¿Es el símbolo de algún interés nacional, es la personificación de alguna idea política, es una garantía de conservación, es un elemento de progreso, es un recuerdo histórico, es un emblema de gloria?»

¿De dónde viene? ¿Viene de algún reino poderoso que imponga con sus ejércitos, que cubra el mar con sus flotas? No: viene de Nápoles. ¿Viene de algún reino que ocupe un alto lugar en el congreso europeo, que influya en sus decisiones, que pueda ofrecer esperanzas de que podrá servirnos de algo en las complicaciones del porvenir? No: viene de Nápoles. ¿Viene de algún país que marche a la cabeza de la civilización, y cuyo contacto haya de desenvolver en España las ciencias, la agricultura, la industria y el comercio? No: viene de Nápoles. ¿Viene de algún país cuyo solo nombre baste para producir en el ánimo de los españoles vivo entusiasmo? No: viene de Nápoles. Pero antes de venir de Nápoles, ¿ha prestado grandes servicios a su patria, ha figurado a la cabeza de los ejércitos, se ha sentado en los consejos de su rey, ha contribuido al planteo de mejoras administrativas, a la consolidación de algún sistema político, es conocido como literato, como militar, como hombre de estado? Es un niño que acaba de salir de un colegio: viene de Nápoles.

¿Quién le envía? ¿Es acaso algún acuerdo europeo? Las potencias del Norte lo resisten. Metternich está disgustado con la política del rey de Nápoles; la Inglaterra sonríe desdeñosamente. El gabinete de las Tuillerías es quien aconseja la combinación, mirándola, como se supone, desde un punto de vista eminentemente español, y por consiguiente tratando de hacer a la España fuerte en lo interior, respetada en lo exterior, y proporcionarle que en brevísimo tiempo pueda recoger tan bellos frutos como los del pacto de familia, y obtener ventajas como las de la batalla de Trafalgar.

EL ESPAÑOL manifiesta las noticias alarmantes que llegan de todas partes contra el nuevo arreglo de Hacienda y las dificultades contra que habrá de luchar el gobierno para cobrar el presupuesto: para venir a las promesas del medio de principiar por el cobro de las mas antiguas, para tener adelantado esto antes de proceder al cobro de las nuevas imposiciones.

EL GLOBO acusa al gobierno de no haberse guiado por las doctrinas del partido conservador, por lo cual no recibe ahora de este sino muy débil apoyo. Manifiesta los casos en que se ha separado el gobierno de dichas doctrinas, y termina con el siguiente párrafo:

«Así se explica la difícil situación del ministerio actual; así se ve como no hay que maravillarse de que un gabinete que se llama conservador y no está apoyado energicamente por el partido que lleva el mismo nombre, este partido quiere que se goberne con sus principios, y nada más que con sus principios; y el ministerio en muchas ocasiones ha prescindido de ellos; este partido quiere ver resueltas todas las cuestiones en el sentido de sus doctrinas, y el ministerio se ha dividido a veces de sus doctrinas conservadoras; este partido quiere, en fin, ver en práctica todo su sistema, y el ministerio no ha puesto de él en ejecución sino una parte. Este es el único, el verdadero motivo de la disidencia que nosotros mas que nadie deploramos; pero que no podemos dejar de conocer se funda en causas muy naturales y justificadas, y que podrán desaparecer en el momento en que el gobierno cambie de conducta.»

LA CRÓNICA trata del mal éxito que han tenido las gestiones del gobierno con la Inglaterra en la cuestión de los azúcares de nuestras colonias, y propone que trate de conseguir con destreza lo que sería imposible de obtener ahora por la fuerza.

En otro artículo examina las causas del bienestar de nuestras Antillas en contraposición de los desórdenes a que se hallan espuestas las colonias disidentes.

EL TIEMPO, ocupándose del viaje de la corte a las provincias Vascongadas, culpa al gobierno por no haberse anticipado a hacer oficialmente en la Gaceta la manifestación que se hizo al Español desde Barcelona, protestando que nadie hubiera provocado esta cuestión, a haber sabido que S. M. iba a las provincias para buscar alivio a sus dolencias. «Aunque tarde, dice, nosotros esperamos que la Gaceta no mantenga al país por mas tiempo en una ansiedad que las noticias del Español por si solas no bastan a calmar. Si la Gaceta ha hablado cuando podía callar sin el mas leve riesgo, ¿deberá guardar silencio en cuestiones que no se pueden continuar sin graves peligros, cuando una sola palabra basta para terminirlas?»

Si la salud de S. M. exige el viaje de las provincias, el gobierno es indisculpable por el silencio que ha guardado, comprometiendo intereses tan respetables. Si la salud de S. M. no exige ese viaje, y el gobierno lo desaprueba, nosotros no concebimos cómo va a realizarse, cuando todo el mundo sabe con cuánto amor acoge S. M. el voto de sus pueblos, y da cumplida satisfacción a las necesidades del Estado.

EL HERALDO, sin hacer caso de la tregua que pedía la Gaceta, pasa a atacar el sistema tributario y la marcha del gabinete, concluyendo con estas notables palabras: «Está en boga en ciertas regiones del poder, hablar de la prensa con un desden y menosprecio que no cuadra bien a los que todo lo deben a la prensa.»

EL ECO DEL COMERCIO reclama la gloria de haber sido el primero que dio a conocer el poder ejecutivo, y se lamenta de las consecuencias del viaje de la Reina a las Provincias.

EL CLAMOR PÚBLICO habla de los conflictos que en su número de antes de ayer anunció el Heraldo como efecto del mencionado viaje.

El Católico se ocupa en contestar á la carta del corresponsal del Español en Roma, en que tan dañadamente se confunde la cuestión política con la religiosa, y en desvanecer acaso con harta seriedad las paparruchas que contiene.

LA ESPERANZA examina la cuestión entre Francia y Roma con motivo de los jesuitas, afirmando en que su Santidad se abstuvo de intervenir en el asunto. Dice que nada justifica al gobierno de Luis Felipe del golpe que ha descargado sobre doscientos individuos de una congregación benemérita, pero que sin embargo «ha aparentado respetar en este negocio las atribuciones de la Iglesia recurriendo á su Santidad, bien de otro modo que el gobierno español, el cual arrojó de los claustros por su propia autoridad á todos los regulares, no permitiéndoles en algunas partes que sacasen ni los muebles y libros de su pertenencia.»

La Esperanza se olvida de que, según el Heraldo, no se necesitaba menos en España para combatir el principio de amortización eclesiástica.

EL CASTELLANO empieza diciendo que en toda nuestra era revolucionaria no ha habido ocasión tan favorable como esta para turbar el público sosiego y conseguir un cambio en la gobernación del Estado. En seguida traza el cuadro de las dificultades que rodean á la nación, y admirándose del orden que reina ó que que se restablece luego de turbado; ve en él una prueba del odio de la nación á las insurrecciones.

En seguida explica su opinión sobre el viaje de la Reina, esforzándose en purgarse de la nota de contradicción que ayer nos pareció ver en ella, aunque podemos asegurarle que ni con él ni con ningún otro colega estamos ni estaremos en pugna sistemática.

LA POSDATA, haciéndose cargo de los rumores de nuevos alborotos que corren estos días, insiste en la necesidad del poder militar para salvar á la sociedad de mas trastornos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

Santiago apóstol, patron de España, y san Cristóbal.

Gacetilla devota de la Capital.

Cuarenta horas en la parroquia de san Juan y Santiago.

VARIEDADES.

Del Clamor Público tomamos la siguiente ingeniosa alegoría, sin salir garantas de su exactitud.

«En estas apremiantes circunstancias nos vienen como de molde las siguientes noticias del observatorio de Madrid.

Parte que da el vija del puerto de la situación á las doce de la noche del día 25 de julio de 1843.

La plaza se halla amenazada por fuerzas navales imponentes; á pesar del tiempo borrascoso durante el día, y de no haberse podido hacer la observación, porque el Sol no brillaba este año por la parte de Torrejón de Ardoz, se divisan capeando y aguantando la gruesa mar en boca de bahía los buques siguientes:

NAVIOS DE LINEA.

El Espectador, de 120 cañones.
El Eco del Comercio, de 120 cañones.
El Camor Público, de 120 cañones.
El Tiempo, de 120 cañones.
El Globo, de 80 cañones.

NOTA. Estos buques demarcan por su posición respectiva la primera contrabandación de la plaza.

A las diez de la mañana se diviso al Heraldo, que iba de la vuelta de afuera con rumbo sospechoso. Es navio de tres puentes y 120 cañones con 1,000 hombres de desembarco. Se cree por varias señas que ha hecho con sus gallardetes que abandona el puerto para unirse á los sitiadores.

FRAGATAS.

La Esperanza, de 60 cañones.

CORBETAS.

La Crónica, de 40 cañones, procedente del astillero de la Habana, armada en corso y mercancia. Ha venido cargada de armas.

BERGANTINES.

El Católico, buque de pequeñas dimensiones, pero de quilla muy fina y muy andador. Lo manda un cura, aunque los navieros son prelados de mucha influencia y valimiento. Monta 8 cañones ó carronadas de á 4, y está tripulado por gente de bonete y sobrepeleliz.

El Conciliador, bergantín nuevo, flamante, de 12 cañones reforzados. Navega por cuenta de Montemolin y lo manda un título de Castilla. Tiene poca tripulación y es muy velero.

VAPORES.

El Español: este buque, de la fuerza de 500 caballos, después de algunos años de astillero se ha reparado, recorrido y carenado, y ha vuelto á tomar la mar hace poco tiempo. Ha estado en Portugal, y ahora aparece echando 15 millas por hora según la corredora, navegando la vuelta del puerto para socorrer al castillo de Santa Eusebia que domina la situación.

El Pensamiento de la Nación, de buena manga, fino de quilla, largo de eslora, se mueve por máquinas de presión y tiene la fuerza de 600 caballos. Su capitán gusta casulla en días de gala, y pocos le gustan á sondear y huir los escollos por mucho que arrecie el temporal.

BALANDRAS.

La Posdata, tiene un cañon de colisa á la Phaixans y poca gente á bordo.

La Gaceta, buque viejo y carcomido, de poco andar, manga muy ancha y eslora muy corta. La dirige un hombre corto de vista.

NOTA. Estos dos buques se han acoderado bajo las baterías de la plaza y son los únicos que se mantienen leales á la situación.

TABEQUE.

El Castellano, navega con tres visos en la cangreja y hace rumbo dando la proa al viento. Los pocos cañones que tiene á su bordo están desmontados y le sirven de lastre. A un largo no hay quien le decaza, y tan pronto vira á babor como á estribor; su libro de vitacora es un repertorio de cosas raras, sobre todo desde que ha tomado apuntes higiénicos acerca de las propiedades de las aguas de Santa Agueda y de Cestona. Parece que este buque formará parte de las fuerzas sutiles que se emplearán en las costas de Cantabria.

Es cuanto ocurre hasta estas horas. La linterna enciende en este momento el farol giratorio, y sus fuegos se descubren á sesenta millas á la mar.

Torre del viga del puerto de la situación á 25 de julio del año de la señora de 1843, 2.º del del ministerio, y 1.º del matrimonio de conciencia.

FELIPE DE QUILLABOTA,
antiguo paje de escoba.

GACETILLA DEL ESTRANGERO.

PUBLICACIONES FRANCESAS. En los seis primeros meses de 1843 han publicado las prensas francesas 5,542 obras escritas en las lenguas muertas ó vivas de todos los países; 778 estampas, grabados y litografías; 62 cartas y planos geográficos, y 500 obras de música; en todo 4,682 obras.

Han pasado por Bayona con dirección á Madrid los señores conde de Mauleon, baron de Kirchmayer, Cortada y el conde de Alepis de Saint Priet, par de Francia.

Por la misma ciudad han pasado con dirección á París los marqueses de Narros y de Cumbres Altas.

RAPIDEZ. Un diario anglo-americano anuncia que ha recibido un periódico inglés con un grabado representando el incendio de Pittsburg en America antes que las ruinas de este pueblo hubiesen dejado de humear. En prueba de ello dice que envió un editor por la tarde á encender un cigarro entre las cenizas del pueblo.

MINAS. Se acaban de descubrir riquísimas minas de plomo y de cobre en las colonias inglesas de la Australasia.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

LUCENA. 18. Han ocurrido en esta ciudad dos lances que manifiestan alguna negligencia en la administración de justicia.

Es el primero la fuga de un reo de consideración que estaba condenado por la audiencia del territorio á diez años de presidio con relación por una muerte violenta que hizo, y el cual se ha escapado en el momento mismo mismo de salir para su destino, en razón á tenerlo suelto en la cárcel y no en sitio seguro, como aconsejaban la prudencia y la importancia de su crimen.

El segundo lance es aun mas notable, pues habiendo fugado un comerciante de esta ciudad llamado Miguez un robo, que ni pareció

probable, ni posible desde los primeros momentos, el juez formó la oportuna sumaria; y cuando de público se sabía que todo era un engaño el comerciante para burlar á sus correspondientes, siendo él mismo el autor de la farsa, de repente se hicieron poner los generos rpidos en una cueva próxima á la ciudad para alejar del mercado el castigo que la ley le imponía y la sociedad burlada reclamada. Todo este enjuague, dicen, ha costado mucho dinero.

SEVILLA 19. Una de las obras recién concluidas que merece ser mencionada en primer lugar, es la plaza de abastos de Crmona, cuya sólida construcción y bellas proporciones, juntamente con la cómoda distribución de sus localidades, la hacen superior, comparativamente á la mayor parte de las de España. También Utrera acaba de construirse una plaza de abastos que deberá producir anualmente de 8 á 10,000 rs., cuando según la cuenta que tenemos á la vista apenas se han invertido 2,000 duros en su construcción. También ha hecho el ayuntamiento de la misma villa de Utrera edificar una cárcel que sobrepasa con mucho á sus necesidades, cuyo lujoso construcción no han bastado á sufragar los fondos de propios, por cuya razón se ha hecho un repartimiento entre los pueblos del partido judicial de dicha villa.

LORUÑA 18. EMPRESAS INDUSTRIALES. En esta plaza se va aplicando la gente á las empresas industriales, pues además de la ya conocida fábrica de vidrio, aunque malo, y otras de abas y salazon que ya existían, tenemos planteadas recientemente una de fundición y utensilios de hierro, que promete mucho, y otra de cobertores, colchas y muletones de algodón de muy buenas clases.

VAPORES INGLESES. Por lo que pueda interesar á los que hagan ó tengan que hacer la travesía de estas costas por mar, juzgo que será muy útil y patriótico hacerles una advertencia, y es: que si pueden verificarlo de otro modo, no la emprendan en los vapores ingleses periódicos que desde Londres tocan en este puerto y otros de España y Portugal hasta Madrid y vice-versa. He oído muy agras quejas de personas respetables, que han sido engañadas; pues tomando y pagando, bien caro por cierto, un billete de primera cámara, ni se les ha dado en ella cama, ni nadie se acerca á preguntarle, aunque rebentón, si quieren alguna cosa. Ya se ve, no va á bordo racional alguno del servicio del buque que hablé ni entienda castellano, y allí puede muy bien morir un hombre sin que haga con el otro oficio que el de arrojarlo á los peces. En esta parte creo que el gobierno no debiera abandonar á discreción del interés extranjero tan grave asunto; y á lo menos debiera hacer que en cada uno de los puertos de embarque tuviese la empresa una persona conocida de arraigo, que sin fuer alguno de estranjería respondiese de las reclamaciones y quejas de mal trato ó falta á lo que se estipula de los pasajeros españoles.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Continúa el castigo del Heraldo, y nosotros en la bodega de los absolutistas.

«Pero, señor, ¿hasta cuándo?

El inextinguible: Anda, anda!

«Pero ¿no habrá gracia? Así, tan jóvenes, morir en las sombras del oscurantismo.

El inextinguible: Anda, anda!

«Por qué el Español no participará al menos de nuestra deplorable suerte? Será por el respeto á la paternidad.

El Castellano ha dado en la manía de llamarnos el periódico novel, sin mentarnos siquiera; ¿Cosas de señor mayor!

Dice el Globo de ayer:

«Los médicos de cámara deberían, pues, declarar, no solamente que S. M. tiene necesidad de los baños de Santa Agueda, sino que no hay en España ninguna agua que puedan surtir el mismo efecto.»

De resultados de esto debe salir esta mañana una comisión de químicos á examinar las aguas de la fuente de la Teja.

El tribunal especial de las Ordenes ha acordado que con motivo de la festividad del apóstol Santiago, patron de España, se haga un donativo de mil reales vellón á cada uno de los monasterios de señoras comendadoras del territorio de Ordenes, y otro de media onza de oro á cada una de las religiosas de los mismos, que por circunstancias particulares no hacen vida monástica á fin de que puedan atender á sus urgencias; debiéndose verificar el pago de estos libramientos del mismo modo que lo fueron los de los cuatro donativos anteriores, del fondo de religiosas, que lo constituyen las limosnas que satisfacen los caballeros al cruzarse y destinadas con toda escrupulosidad, desde que sirven los actuales ministros del tribunal y según el espíritu de la fundación, á este piadoso y único objeto.

Nosotros nos hacemos un deber en publicar este rasgo de generosidad del tribunal de las Ordenes, cuyo ejemplo no dudamos en creer será imitado por todas las corporaciones que por su posición e instituto se encuentren en el caso de ser útiles á las desgraciadas cuya suerte está pendiente de la caridad pública.

Como prueba de la moralidad con que proceden algunos empleados de protección y seguridad pública de esta capital, debemos publicar que el celador del barrio de los Estudios, don Manuel Salamañca, según nos han informado, ha preso al criminal don Estanislao Caus, que pocos días hace quebrantó la prisión de Guardias de Corps, donde se hallaba por robo y otros escosos; pero con la particular circunstancia de que se presentó á dicho celador ofreciéndole una onza de oro porque le proporcionase un pasaporte falso; y conociendo éste que era un criminal de consideración, le prendió despreciando la oferta por no faltar á la confianza que le ha dispensado el gobierno.

Casi á la misma hora en que se estaba ejecutando al desgraciado Orihuela, y en el mismo sitio en que cometió el crimen que ha pagado con su vida, parece que un hombre ha asesinado cruelmente á una mujer: el agresor ha sido aprehendido y

puesto á disposición de uno de los señores jueces de primera instancia.

Los partidarios de la doctrina que proscribió la pena capital pueden alegar esta fatal coincidencia para probar la inutilidad de tal pena, cuando ni el castigo de Orihuela, ni las repetidas ejecuciones que se han visto en el presente mes han sido suficientes para prevenir un crimen casi idéntico.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 45 premios mayores de los 1100 que comprende el sorteo del día 25.

Números.	Premios.	Administraciones.
19854	25000 ps. fs.	Gerona.
14150	12000	Toledo.
18917	8000	Lérida.
21148	4000	Palma.
6049	2000	Valencia.
5014	2000	Barcelona.
10694	2000	Madrid.
20125	2000	Cádiz.
7562	1000	Idem.
13954	1000	Madrid.
2939	1000	Málaga.
467	1000	Jerez.
10524	1000	Valencia.
12455	1000	Madrid.
20354	1000	Badajoz.
9127	1000	Barcelona.
6155	1000	Cádiz.
14272	1000	Madrid.
18555	1000	Pontevedra.
892	1000	Algeciras.
8719	500	Murcia.
14341	500	Madrid.
15922	500	Idem.
18122	500	Idem.
5994	500	Puerto de Santa María.
20242	500	Madrid.
920	500	Sevilla.
1930	500	Madrid.
9993	500	Idem.
9662	500	Pamplona.
804	500	Cádiz.
14719	500	Comuña.
7354	400	Cádiz.
5983	400	Puerto de Santa María.
17982	400	Cádiz.
7655	400	Zaragoza.
2453	400	Reus.
5619	400	Badajoz.
7621	400	Zaragoza.
21891	400	Sevilla.
2145	400	Cádiz.
17171	400	Barcelona.
11158	400	Algeciras.
2561	400	Barcelona.
20796	400	Pamplona.

El siguiente sorteo, bajo el fondo de 80,000 pesos fuertes, valor de 40,000 billetes á dos duros cada uno, se celebrará el día 7 de agosto.

Ayer noche tuvo lugar la última verbena de este año, con motivo de la fiesta de Santiago, en la calle de su nombre y las acesorias: nada de particular ofrecía que no se hubiese visto ya en las anteriores, salvo el cambio de figuras de barro. San Antonio y la Virgen del Carmen habían cedido el puesto á Santiago, que montaba en un caballo trompetero con pluma encarnada. Los Santiagos que no tuvieron salida ayer noche servirán de Reyes Mayos en el mes de diciembre, mudandas mudandas.

Ayer, días de la Reina madre, hubo en esta capital iluminación de oficio. Los periódicos, como de costumbre, sin versos ni letras doradas y demás flores con que acostumbraban engalanarse en tal día; ni siquiera un saludo de cortesía á su antigua bienhechora.

Ayer á la una y media ha tenido besamanos en su palacio de San Juan el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula, con motivo de ser los días de la augusta Reina madre y de la serenísima señora infanta doña María Cristina, hija de S. A. Todas las autoridades de Madrid, gefes y criados de la real casa, grandes de España, gran número de empleados principales y subalternos de las dependencias del Estado, generales y brigadieres de cuartel, y otras personas notables, han asistido á este acto. Igualmente se veía toda la oficialidad de los cuerpos de la guarnición, cuyas músicas tocaban escogidas piezas en la plaza de palacio; vistiendo todos de gran gala con motivo de la solemnidad del día, durante el cual ha temoleado el pabellon nacional en todos los establecimientos públicos, haciendo la artillería las salvas de ordenanza.

OPERACIONES DE LA BOLSA DE AYER.

Titulos al 3 por 100.

Se han hecho 52 operaciones, importantes 42,000,000 reales desde el 28 15/16 al 29 1/2 por 100, 16 al contado y las demás á v. d. f. ó vol.

TEATRO DEL CIRCO.

A las ocho y media de la noche:
EL DIABLO ENAMORADO,
baile en tres actos.

Editor responsable,
D. Juan Francisco Plaza.

MADRID: 1845.—Imprenta de la SOCIEDAD DE OPERARIOS.
Impreso en las máquinas de D. Antonio Mateis Muñoz,
calle de Carretas, núm. 14.

LECCIONES DE ADMINISTRACION DEL SEÑOR D. JOSÉ DE POSADA HERRERA,

Catehático de esta ciencia en la Escuela Especial de Madrid. Tomo IV.—Se ha repartido la entrega primera.—Condiciones de la publicación. Este tomo se publica por entregas de 48 páginas en 8.º marquilla prolongado, á TRES reales cada una en Madrid llevada á casa de los suscritores, y á CUATRO en las provincias franca de porte. Cada entrega costará 5 rs. en Madrid, llevada á casa de los señores suscritores; y á 6 en las provincias, franco de porte. A los señores suscritores que se suscriban á este tomo 4.º se les hará la rebaja de un real por entrega en los tres tomos anteriores que podrán adquirir en los puntos de suscripción, ya encuadernados, ya paulatinamente por entregas, para que sea menos sensible su desembolso. A los suscritores de esta publicación se les facilitará por la mitad de su precio la obra sobre Tribunales administrativos, que verá muy pronto la luz pública. PRETOS DE SUSCRICION. En Madrid. En las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Cuesta, calle Mayor; de Matute, calle de Carretas, y en el establecimiento de D. Antonio Hector, Galería de Cristales de San Felipe Neri. En las provincias, en las principales librerías y administraciones de Correos.

ESTUDIOS HISTORICOS, POLITICOS Y MORALES

sobre el estado de la sociedad europea á mediados del siglo XIX por el principe de Polignac, traducidos por D. José Maria de Errazquin.

No habiendo aun publicado su autor mas que esta primera parte, no puede fijarse la época en que se podrá dar la traducción de la segunda, que no se retardará mas que lo preciso, después que vea la luz pública.

Constará esta primera parte de unas catorce entregas, y cada una de 32 páginas en papel y con tipos iguales al de este prospecto.

Cada entrega costará 5 rs. en Madrid, llevada á casa de los señores suscritores; y á 6 en las provincias, franco de porte.

Las reclamaciones se dirigirán franqueadas á la redacción, calle del Turco, número 15, cuarto principal.

PRETOS DE SUSCRICION. En Madrid: librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima; en la de Matute, calle de Carretas, número 8; en la de los señores viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, número 19; y en la redacción del Amigo del Pais, calle del Turco, número 9.

También puede hacerse la suscripción desde cualquier punto por medio de una libranza contra correos, viniendo franca de porte y del giro.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En las librerías de Rodriguez, calle de Carretas; de Villa, plazuela de Santo Domingo; de Riadeneyra, Galería de cristales de S. Felipe, y en la Redacción, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal de la izquierda. EN LAS PROVINCIAS. Alcañes, San Juan Albacete, Herreño Peiron. Alburquerque, Montes. Alburquerque, Administración de correos. Alcañes, Botella, Martí y Roig. Alicante, Carratalá. Algeciras, Contillo, Castaño y Monel. Almería, Santa María, Vergara y Compañía. Antequera, Gallardo. Aranda de Duero, Administración de correos. Arévalo, Onís. Astorga, Iglesias. Avila, B. Martín Lázaro. Avilés, García. Badajoz, Viuda de Carrillo. Baena, A. y Jareño. Bailén, Cascales. Balaguer, Llorea. Barbastro, Lafita. Barcelona, Brusi, Piferrer. Benavente, F. Blanco. Belmonte, Administración de correos. Bilbao, Yelasco. Burgos, Arnaiz. Burgo de Osma, B. Andrés. Cáceres, Valiente. Cádiz, Hortal y Compañía. Cal Tujada, Larraga. Carmona, Gascon. Carrion, Administración de correos. Cartagena, Benedicto. Castellón de la Plana, Administración de loterías. Ceñolita, Gomez. Cervera, Gasset. Ceuta, Palacio y Huguet. Ciudad-Real, Gonzalez. Ciudad-Rodrigo, Serrano. Córdoba, Latorre, Tena. Cortá, Clemente. Coruña, Perez. Cuenca, Mariana. Denia, Llorens. Don Benito, Galvez García. Ecija, Benitez. Elche, Ibarra. Estella, Zuntarren. Estepa, Rivero. Ferrol, Taxonera. Figueras, Matas, Mijeville. Fraga, Godos. Gandia, Ubeda, Fustegueras. Gerona, Figaro. Gibraltar, Hepper. Gijón, Camino. Granada, Sanz, Alonso y Compañía. Guadalajara, Ruiz. Guadix, Casas. Huelva, Galvez y Palacios. Huesca, Martinez-Ignatada. Abadal. Jaen, Orozco. Játiva, Bellver. Jerez de la Frontera, Bueno. Jerez de los Caballeros, Administración de correos. León, Perez. Lérida, V. de Gorminas. Logroño, Ruiz. Lugo, Garcia, Gil. Mahon, Stiges Faner, Gallardo. Málaga, Medina. Manresa, Trullas. Roça, Matarró, Abadal. Medellin, Administración de correos. Medinaceli, Administración de correos. Mérida, Administración de correos. Monblan, Administración de correos. Mondoñedo, Delgado. Montaban, Garrido. Murcia, Jisper, Adrien. Ocaña, Delgado. Olot, Douren. Oñate, R. Ubeda. Ormaiztegui, Novati. Oñate, Casellas. Palma, Trias, Guasp, Garcia, Rullán, hermanos. Palencia, Pastor Santon. Pamplona, Erasun. Ripa, Plascencia, Pis. Pontevedra, Andrade. Puerto de Santa María, Valderama. Puigcerdá, Garcia y Andrade. Reinos, Perez. Reus, Viuda de Anjelón. Ronda, Miranda, Garcia. Salamanca, Blanco. San Clemente, Moreno. San Fernando, Diaz. San Lucas, Castilló. San Sebastian, Baroja. Santander, Riesgo. Santo Domingo de la Calzada, Regidor. Segovia, Alejandro Seo de Erjil, P. Tarragona. Sepúlveda, Pastor. Sevilla, Galvo-Rubio y Compañía. Sigüenza, Pardo, Soría. Perez Rioja. Talavera, L. Fando, Martinez. Tarragona, Pignuili, Mallot. Tarrasa, Payeras. Teruel, F. Baquedano. Toledo, Soría. Toluca, Cardenal. Toró, Suez. Torroja, Miró. Tuy, M. Barcelóna. Valencia, Navarro, Lopez, y Compañía. Valladolid, Rodriguez. Velez Malaga, Lisbona. Vigo, Alvarez. Vich, Penza, Valls. Villavieja de Asturias, Guerra. Vitoria, Zarasqueta, Robles. Zamora, Las Heras. Zaragoza, Poite, Yague y V. de Heredia. EN EL EXTRANJERO. Bayona, Oficina del Phare. Berlin, librería de A. Asher y Compañía, calle de Unter des Linden. Bruselas, librería de Tereher, rue de l'Étrivé, núm. 20. Burdeos, librería de Delpech, place de la Comédie. Florencia, librería de Viessieux. Frankfurt, librería de Brovermer, calle Auf des Zelle. Lisboa, librería de Longlet, rua da Almada. Londres, Sres. Holmes y Pottles, Royal Exchange. Marsella, Oficina del Semphore. Nueva York, R. del Noticiero de Ambos Mundos. Paris, librería de Feret, galería de Némours, Palais Royal. Ro a, P. tro Merle, via del Corso, librería de Morle Plana Coloma. EN ULTRAMAR. Habana, librería de Charlaín. Lima, librería de Deromery y Lagranje. Manila, Administrador de correos. Méjico, Oficina del Correo Francés. Montevideo, J. Hernandez. Puerto-Rico, Administrador de correos. Santa Cruz de Tenerife, Sr. Grímera. Santiago de Cuba, Sr. D. José de la Peña. También se puede hacer la suscripción en cualquier estafeta ó Administración de correos, por medio de una libranza á favor de la Administración del periódico, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal, abonando el descuento del giro, y remitiendo la libranza en carta franqueada.